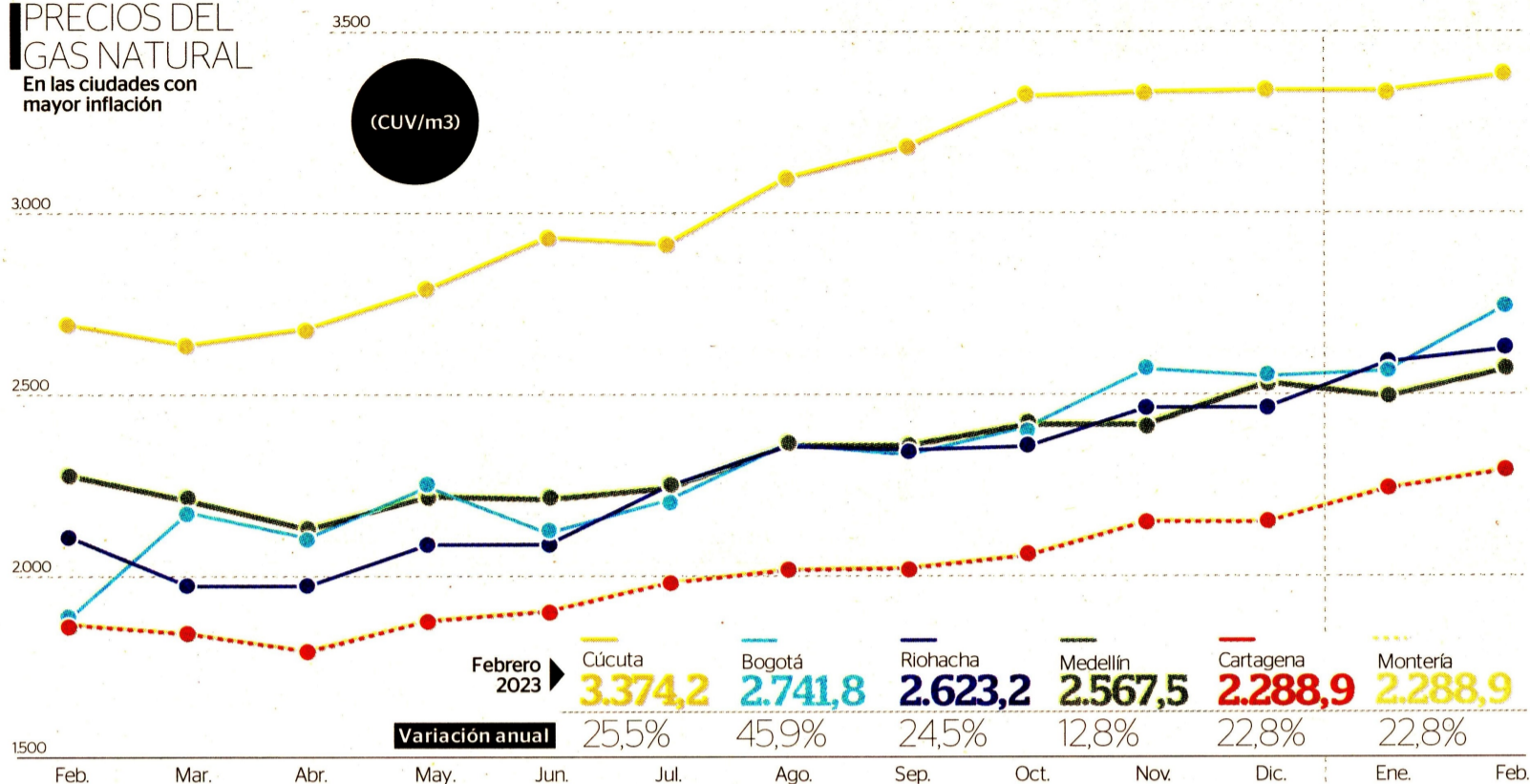




PRECIOS DEL GAS NATURAL

En las ciudades con mayor inflación



Precio del metro cúbico de gas ha aumentado hasta 45% en un año

De acuerdo con datos de la Superintendencia de Servicios Públicos, Bogotá es la ciudad con mayor alza. Dentro de los factores de este comportamiento están el precio del dólar y la indexación al IPP.

Daniela Morales Soler

DURANTE LOS últimos 12 meses, el costo del servicio público de gas natural ha tenido un incremento de 20,7% de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Según el más reciente informe de inflación de la entidad estadística, el gas es el servicio con mayor incremento anual entre abril de este año frente al mismo mes del año pasado, superando a la electricidad (19,5%).

Al analizar los datos de la Superintendencia de Servicios Públicos, se evidencia que cada mes este energético ha tenido un alza. Una de las más altas es la que se ha registrado en Bogotá, don-

de opera Vanti, cuya variación desde febrero de 2022 hasta 2023 acumula ya 45,9%.

La compañía explicó que los aumentos se deben en parte al alza del dólar, dado que los contratos de produc-



El último reporte sobre IPC del Dane muestra que la inflación de los servicios de gas natural y GLP en cilindro bajó.

ción y transporte se pagan en esta moneda. Cabe recordar que la divisa ha tenido un comportamiento alcista en los últimos meses.

En febrero de este año, el promedio de la Tasa Representativa del Mercado fue de \$4.803,11, que significó un incremento 22% frente a la TRM del mismo lapso del año pasado, que fue \$3.935,84.

Por otra parte, Vanti señala que otro factor impactando al alza este servicio público es la indexación del IPP, que aplica para el componente de la distribución. Este ha venido en una senda creciente, que también impactó los precios de la electricidad.

Estas subidas a doble dígito en el gas natural distribuido por red se ven también

en todas las ciudades principales. Por ejemplo, Cúcuta muestra una variación de 25,5%; Riohacha de 24,5%; Cartagena y Montería de 22,8%, y Cali de 22,5%.

Un caso atípico es el de Bucaramanga, que entre febrero de 2022 y de este año evidencia una variación negativa de 1,6%. Esto, puesto que el metro cúbico en el segundo mes del año pasado fue de \$2.125, lo que representa \$33,3 por encima de lo facturado por unidad este año.

Ahora bien, Luz Stella Murgas, presidente de Naturgas, destacó que si bien el precio ha tenido un comportamiento alcista, lo cierto es que en abril se empezó a notar una desaceleración.

“El último reporte sobre IPC del Dane muestra que la

inflación de gas, que incluye gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) en cilindro, bajó. La variación de marzo a abril fue negativa (cayó 1,59%) y la variación anual a abril fue del 20,77%”, afirmó.

En el cuarto mes del año, la inflación cedió por primera vez desde hace 23 meses. Este comportamiento se explicó por el precio de los alimentos, aunque también los servicios públicos.

De hecho, Murgas apunta que “el gas natural y GLP en cilindro contribuyeron con la reducción de la inflación anual total nacional, registrada en abril del 12,82%, lo cual es una muestra de que el IPC empieza a ceder”.

Ahora bien, Vanti explicó que el precio del metro cúbico de gas natural está completamente regulado mediante la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Ener-



Las tarifas no dependen de las distribuidoras, pues todo es regulado y se aplica la fórmula de la Creg para fijar la tarifa.

Piden más subsidios al GLP

En Colombia, cerca de 20,9% de los hogares utiliza el gas licuado de petróleo (GLP) como el energético para cocinar. De acuerdo con Gasnova, gremio de los distribuidores de GLP, se debería aplicar en todo el país un subsidio para los estratos 1, 2 y 3, dado que es el único servicio público sin una estrategia de subsidios. En caso de ser aplicado en los departamentos de muy alta viabilidad, tendría un costo fiscal anual de \$70.132 millones. Si se aplica también en los de alta viabilidad, sumaría \$153.643 millones cada año. Alejandro Martínez, presidente del gremio, dijo que esto contribuiría a lograr las metas de descarbonización, al reemplazar leña y combustibles contaminantes.

gía y Gas (Creg).

“Las tarifas no dependen de las distribuidoras, pues todo es regulado y lo que se hace es aplicar la fórmula de la Creg para fijar la tarifa mensual”, explicaron.

Esta aplica para todo el territorio nacional, como ocurre con el precio de la energía eléctrica.

De hecho, en el establecimiento de los precios de este servicio público se tienen en cuenta los componentes de suministro, transporte, distribución y las pérdidas reconocidas. Adicionalmente, dependiendo del estrato socioeconómico de los hogares se aplica un subsidio o una contribución.

Por ejemplo, para el caso de los hogares de estrato 1, la Nación aporta hasta 60% del consumo de subsistencia; para el estrato 2, esto se reduce a 50% de este consumo.

Por su parte los estratos 3 y 4 pagan la tarifa plena. Es decir sin subsidio y sin aporte. Sin embargo, los estratos 5 y 6 sí tienen una contribución de 20% por encima del valor pleno. ☐